Nota U.O.C. Nº 5692/2019

Asunción, 14 de octubre de 2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de remitir las documentaciones correspondientes al **LLAMADO MOPC Nº 179/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DEL MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS AMERICO PÍCCO, ACCESO SUR Y AVELINO MARTINEZ (3 BOCAS) Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES ALTERNATIVAS AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA. ID N°370.315.**

En cuanto a la constancia de previsión Plurianual cabe mencionar que esta convocante se encuentra abocada a las gestiones de la modificación del Presupuesto Plurianual de esta entidad, y considerando la importancia estratégica que tiene el llamado para dinamizar la economía nacional se solicita la difusión del llamado con la salvedad y el compromiso de remitir el documento antes de la adjudicación.

Justificación de la modalidad de Licitación Pública Internacional: se realiza bajo esta modalidad debido a que se cuenta con la Ley N°6275/2018 "QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)", de fecha 26 de diciembre de 2018, y el llamado está siendo financiado por Taiwán.

Justificación de Anticipo: con relación al anticipo estipulado en el Pliego se aclara que la Consultora para el inicio de los trabajos, deberá comprar con equipos mínimos, como ser:

- Alojamiento para el personal propio ubicado en el entorno del contrato.
- Oficina y laboratorio para las tareas del personal propio ubicada fuera del obrador en el entorno del contrato.
- Equipamiento de oficina (mobiliario, dos computadoras de mesa, impresoras para hojas A3, escáner, fax, papelería, etc.) para las diferentes oficinas.
- Vehículos identificados con el logotipo del consultor y el contratante en el sitio del contrato, dos vehículos en el plazo de puesta a punto y un vehículo y un vehículo durante el plazo de mantenimiento.
- Equipos de señalización y seguridad para su personal.
- Máquinas fotográficas con GPS incorporado.
- GPS.
- Equipo de topografía para relevamientos planialtimétricos.
- Equipamiento para las evaluaciones de mantenimiento integrado por el instrumental necesario para evaluar los estándares, entre los cuales se incluye un retroreflectometro

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lilian Cacena Vera
Directora
UOC - MOPC

para evaluar la señalización horizontal y un retroreflectometro para evaluar la señalización vertical, que pasaran a propiedad de contratante.

- Laboratorio integrado por el instrumental necesario para verificar las especificaciones
- Además, se utilizará el mismo para los gastos iniciales de traslado de los profesionales por lo expuesto se prevé el anticipo.

Justificación de participación de Ex Funcionarios del MOPC: En el PBC se ha establecido como experiencia a ser considerada, la equivalencia en años de servicio en el MOPC, cuando se trate de profesionales cuya experiencia en el sector publico haya sido en trabajos similares a los requeridos.

Se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios solicitados;

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y condiciones.
- Constancia Ad referéndum.
- Permiso Municipal.
- Formularios.
- Geolocalización
- Términos de Referencia.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

MARIO ACEVAL
U.O.C. - M.O.P.C.